SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 01/2020 "SERVICIO MEDICO SANATORIAL INTEGRAL PARA LA SGQ." – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID Nº 383.382

ACTA DE APERTURA FISICA DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a **catorce** días del mes de octubre del año dos mil veinte, en el local de la SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, ubicado en la calle Parapiti Nº 1.027 casi Teniente Fariña, siendo las 10:00 horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 01/2020 "SERVICIO MEDICO SANATORIAL INTEGRAL PARA LA SGQ." – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID Nº 383.382,** convocada por la Sindicatura General de Quiebras, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo a los Arts. 16 inc. a) y 24 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que delimitan el ámbito y el procedimiento de Licitación Pública Nacional.

Se encuentran presentes en el acto de apertura y preside el mismo, el Director de UOC el Sr. FRANCISCO FABIO RIVEROS AVALOS, y la asistente, la Sra. BIANCA MEYER de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. RICHARD OVIEDO, Miembro del Comité Evaluador, el Sr. ALVARO QUEVEDO LAILLA, Director Administrativo de la Sindicatura General de Quiebras, y la Sra. MARIA VELAZQUEZ como apoderada de la empresa **SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA**, a los efectos de proceder con la apertura de los sobres de las ofertas presentadas.

Esto conforme al Acta de sesión pública virtual SBE ID N° 383.382, donde participó de la Subasta 1 (un) oferente el cual presento su oferta:

1. **SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA** con **RUC N° 80002917-8** Representada en el acto por la Sra. MARIA VELAZQUEZ Con C.I. N° 1.046.434, autorizada según Poder General adjunto a la oferta.

APERTURA FISICA DE LA OFERTA PRESENTADA EN FECHA Y HORA INDICADA EN SICP

La convocatoria para este llamado fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por la Ley 2.051/03.

A continuación, se procedió al control de las documentaciones contenidas en la oferta, por los representantes de la Sindicatura General de Quiebras. Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detallada:

1. **SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA**. El precio total ofertado es de Gs.: 1.346.400.000 (guaraníes mil trescientos cuarenta y seis millones, cuatrocientos mil), conforme se observa en la planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada a una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs.: 79.200.000 (guaraníes setenta y nueve millones doscientos mil), con una vigencia del 12/10/2020/ hasta el 16/03/2021/. El correo electrónico de la empresa es: **juridica@santaclara.com.py**
2. **Presenta Constancia SIPE N° 1.614.075**

Se dejan las siguientes observaciones:

1. **SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA**. Presenta un original y una copia foliada desde 001 al 679.

-Presenta todos los documentos sustanciales, además la Constancia SIPE y demás documentaciones requeridas para el presente llamado.

Lic. Bianca Meyer
Unidad Operativa de Contrataciones
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

C.P. Francisco Fabio Riveros A.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. ALVARO J. QUEVEDO LAILLA
Director
Dirección Administrativa

CONSTANCIA DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES EN EL ACTO

Posterior al acto de apertura la convocante procede a entregar la oferta para verificación no habiendo observaciones de la misma.

También se deja constancia que la oferta fue recepcionada en el lugar y hora señalada hasta su cierre. A los efectos de certificar lo actuado en el presente documento firman al pie en conformidad a lo expresado.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por concluida el acto de apertura física de ofertas, siendo las 10:35 (10 horas, 35 minutos) de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Francisco Fabio Riveros A.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. ALVARO J. QUEVEDO LAILLA
Director
Dirección Administrativa

Lic. Bianca Meyer
Unidad Operativa de Contrataciones
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS